

**ACUERDO No. 0012****(02 FEB 2015)**

***"Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"***

**LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,**

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las previstas en los artículos 4 y 17 numerales 8 y 14 del Decreto Ley No. 020 del 09 de enero de 2014 y,

**CONSIDERANDO**

Que la antes llamada Comisión Nacional de Administración de Carrera, convocó a concurso abierto de méritos para la provisión de 1.716 cargos del área administrativa de la Fiscalía General de la Nación, correspondientes a los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, para lo cual dio apertura a 15 convocatorias así:

N° CONVOCATORIA	N° CARGOS CONVOCADOS	DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS CONVOCADOS	DENOMINACIÓN ACTUAL (Decreto Ley 017 de 2014)
1	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II
2	88	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
3	114	PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	PROFESIONAL GESTIÓN III
4	472	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	PROFESIONAL GESTIÓN II
5	14	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	PROFESIONAL GESTIÓN II
6	4	TÉCNICO ADMINISTRATIVO IV	TÉCNICO II
7	23	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	TÉCNICO I
8	150	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	TÉCNICO I
9	11	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO I
10	11	SECRETARIO EJECUTIVO I	SECRETARIO EJECUTIVO
	1	SECRETARIO EJECUTIVO II	TÉCNICO III
11	157	SECRETARIO I	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I
	137	SECRETARIO II	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I
	145	SECRETARIO III	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II
	15	SECRETARIO IV	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II
12	3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO III	TÉCNICO II
13	111	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	ASISTENTE II
14	69	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE I
15	42	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III	AUXILIAR II
	87	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	AUXILIAR I
	61	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	AUXILIAR I

Que el citado concurso fue afectado desde su inicio por una serie de eventos jurídicos que generaron su suspensión, tales como la expedición de dos actos legislativos: El Acto Legislativo 001 de 2008 (el cual contemplaba la inscripción extraordinaria en carrera de los servidores nombrados en provisionalidad que cumplieran ciertos requisitos) y el Acto Legislativo 04 del 7 de julio de 2011 (mediante el cual se incorporó un artículo transitorio a la Constitución Política de Colombia que contemplaba la homologación de la prueba de conocimientos de quienes a 31 de diciembre de 2010 estuvieran ocupando cargos en provisionalidad o encargo).

**ACUERDO N°. \_\_\_\_\_0012\_\_\_\_\_ "Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

Que los actos legislativos 001 de 2008 y 004 de 2011 fueron declarados inexecutable por la Corte Constitucional mediante sentencias C-588 del 27 de agosto de 2009 y C-249 del 29 de marzo de 2012 respectivamente.

Que en razón a la expedición de éstos actos legislativos, fue necesario realizar en diferentes momentos la aplicación de las pruebas contempladas dentro del proceso de selección. Es así como, respecto de una misma convocatoria existen varios actos administrativos mediante los cuales se han conformado registros provisionales de elegibles, los que han sido publicados y controvertidos por los aspirantes inscritos en el proceso de selección del año 2008.

Que el 15 de octubre de 2009 se publicaron los acuerdos 007 al 021 de 2009, los cuales conformaron registros provisionales de elegibles para las convocatorias 001 a 015 de 2008. El 12 de noviembre del mismo año se publicaron los acuerdos 022 al 030 con los cuales se adicionaron los registros provisionales de elegibles incluyendo a las personas que por motivo de fuerza mayor o caso fortuito fueron citadas a presentar prueba escrita el día 4 de octubre del mismo año.

Que la antes llamada Comisión Nacional de Administración de la Carrera –CNAC- mediante Acuerdo 001 del 13 de enero de 2012, en su Artículo 3, estableció: *"DISPONER que los puntajes definitivos se unifiquen con los resultados de las diferentes pruebas para proveer los 1716 cargos inicialmente convocados, sin perjuicio de las etapas modificadas o adicionadas por el Acto Legislativo 04 de 2011 y su reglamento"*, y mediante el Acuerdo 003 del 5 de octubre de 2012, Artículo 2, dispuso: *"Los puntajes obtenidos se deben unificar con los resultados de las diferentes pruebas para generar el registro definitivo de elegibles con la finalidad de proveer los 1716 cargos inicialmente convocados"*.

Que en el mismo sentido, el 28 de febrero de 2013 se publicaron los acuerdos 001 al 011 por medio de los cuales se conformaron los registros provisionales de elegibles de los aspirantes citados a culminación de las convocatorias 01 al 015 de 2008 a través de los Acuerdos 03 y 04 de 2012, para que una vez en firme se integren a los acuerdos publicados en el año 2009.

Que con el fin de no vulnerar los principios constitucionales que rigen la carrera y analizar jurídicamente con criterios objetivos y autorizados las condiciones de la convocatoria y su reglamento, la Comisión de Carrera de la época aprobó por unanimidad solicitar concepto a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto a la forma de conformación de los listados de elegibles, específicamente si debía tenerse en cuenta además del grupo y la disciplina académica, el área de ubicación del empleo.

Que por esta razón la anterior Comisión Nacional de Administración de Carrera mediante Acuerdo N° 012 del 3 de abril de 2013 ordenó la suspensión del concurso hasta que se adoptara por parte de la Comisión, decisión respecto de la conformación de los Registros Definitivos de Elegibles con base en el concepto que emitiera la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.

Que el Presidente de la antes llamada Comisión Nacional de Administración de la Carrera – CNAC-, mediante el oficio con radicado No. DAFP No. 2013-206-006975-2 del 10 de mayo de 2013, realizó consulta por intermedio del Departamento Administrativo de la Función

**ACUERDO N°. \_\_\_\_\_0012\_\_\_\_\_ "Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

Pública, la cual fue radicada por el mencionado Departamento Administrativo, en la Sala de Consulta y Servicio Civil del Honorable Consejo de Estado a través del oficio No. 20136000089781 del 11 de junio de 2013 y recibido del 14 de junio de 2013.

Que el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, mediante concepto radicado 2158 del 10 de diciembre de 2013, Consejero Ponente Augusto Hernández Becerra, dio respuesta a la consulta elevada por la entidad y específicamente sobre la conformación de la lista de elegibles del proceso de selección para la provisión de cargos de carrera del Área Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación, indicó:

"(...)

**III. LA SALA RESPONDE:**

1. *"Criterio que debe adoptar la Comisión Nacional de Administración de la Carrera de la Fiscalía General de la Nación para conformar los registros definitivos de elegibles, en el sentido de definir si se elaboran en consideración al "Grupo" conforme la disciplina académica del aspirante o si, además del grupo, debe tenerse en cuenta el "Área" registrada por los aspirantes al momento de la inscripción"*

Deben seguirse de manera estricta las bases del concurso que sirvieron para hacer las convocatorias 01 a 015 de 2008, donde se señala que para la conformación del registro de elegibles solo se consideraría el grupo para el cual se inscribió el aspirante. (Subrayas fuera de texto)

(...)"

Que de conformidad con el párrafo 1 del artículo 112 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dicho concepto estuvo amparado por la reserva legal durante seis (6) meses.

Que la Fiscalía General de la Nación, fue objeto de un proceso de modernización y actualización tanto en su estructura como en sus procesos internos, el cual se materializó a través de los Decretos leyes 016 al 021 de 2014, entre otros.

Que el Decreto Ley 017 de 2014 definió los niveles jerárquicos, modificó la nomenclatura, y estableció las equivalencias y los requisitos generales para los empleos de la Fiscalía General de la Nación.

Que el artículo 9 del referido Decreto, para efectos de la aplicación de la nueva nomenclatura adoptada en la entidad producto del proceso de modernización, estableció las equivalencias frente a las denominaciones de empleos establecidas en la Ley 938 de 2004 y en los decretos 2824 de 2005, 123 de 2007 y 4058 de 2011.

Que en razón a la aplicación de las equivalencias antes referidas, las denominaciones de los cargos Secretario Ejecutivo I Y II objeto de la convocatoria N° 010 de 2008, actualmente corresponde a las denominaciones Secretario Ejecutivo y Técnico III respectivamente, por lo que los nombramientos en periodo de prueba producto del presente acto administrativo se realizarán en la referida y actual denominación del cargo.

Que mediante el Decreto Ley 020 de 2014 se efectuó la clasificación de los empleos y se expidió el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas. El referido Decreto dispone que la administración de la Carrera Especial corresponde a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación

**ACUERDO N°. \_\_\_\_\_0012\_\_\_\_\_ "Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

Que el artículo 17, numerales 8 y 14 del Decreto Ley 020 de 2014, establece dentro de las funciones de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación las de: "8. Expedir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las normas de carrera" y "14. Conformar, modificar y adicionar la lista de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial."

Que la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación analizó el concepto emitido por el Honorable Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Radicación Interna: 2158 del 10 de diciembre de 2013 y en sesión del 22 de septiembre de 2014 decidió acogerlo respecto de la forma de conformación del Registro Definitivo de Elegibles del Concurso del Área Administrativa y Financiera del año 2008.

Que en este sentido, la Universidad Nacional, operador logístico del concurso de méritos del área administrativa, conformó los listados definitivos de elegibles producto del concurso por grupo y unificó los resultados de las pruebas aplicadas en las diferentes etapas del proceso y los registros provisionales de elegibles que fueron conformados, publicados y controvertidos en las diferentes etapas del proceso de selección.

Que de acuerdo con los términos y condiciones establecidos para la Convocatoria No. 010 de 2008, con la expedición del presente acto administrativo se considerarán resueltas las reclamaciones interpuestas por los aspirantes dentro de la fase clasificatoria del presente concurso

Que el texto del presente acuerdo fue aprobado en sesión de la Comisión del 30 de enero de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Conformar la Lista Definitiva de Elegibles para proveer en la Fiscalía General de la Nación 11 cargos de Secretario Ejecutivo I, actualmente Secretario Ejecutivo y 1 cargo de Secretario Ejecutivo II, actualmente Técnico III de conformidad con las equivalencias establecidas por el Decreto Ley 017 de 2014, convocados en estos 2 grupos mediante convocatoria N° 010-2008, así:

**ACUERDO N°. \_\_\_\_0012\_\_\_\_ "Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

CONVOCATORIA 010-2008 GRUPO 1 – SECRETARIO EJECUTIVO I / SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIO EJECUTIVO II Y I - GRUPO 1												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado
			(80 puntos)	(100 puntos)	(175 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(40%)	(25%)	(35%)	(100%)
1	70268	CC-51956294	47	71	169,50	59	71	96,86	23,60	17,75	33,90	75,25
2	77430	CC-51857067	44	80	157,00	55	80	89,71	22,00	20,00	31,40	73,40
3	2459	CC-52121675	53	65	149,00	66	65	85,14	26,40	16,25	29,80	72,45
4	77399	CC-23605863	53	61	146,00	66	61	83,43	26,40	15,25	29,20	70,85
5	29608	CC-43094624	51	55	155,00	64	55	88,57	25,60	13,75	31,00	70,35
6	88715	CC-23556436	50	68	140,00	63	68	80,00	25,20	17,00	28,00	70,20
7	50107	CC-32683711	41	74	154,00	51	74	88,00	20,40	18,50	30,80	69,70
8	2798	CC-51855657	56	58	134,00	70	58	76,57	28,00	14,50	26,80	69,30

**ACUERDO N°.** \_\_\_\_\_ **"Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

SECRETARIO EJECUTIVO II Y I - GRUPO 1												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado
			(80 puntos)	(100 puntos)	(175 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(40%)	(25%)	(35%)	(100%)
9	22162	CC-41644629	49	71	134,00	61	71	76,57	24,40	17,75	26,80	68,95
10	65549	CC-37324831	44	74	135,00	55	74	77,14	22,00	18,50	27,00	67,50
11	31916	CC-51725633	47	58	143,00	59	58	81,71	23,60	14,50	28,60	66,70
12	118889	CC-51603136	50	61	125,00	63	61	71,43	25,20	15,25	25,00	65,45
13	23119	CC-43529117	40	71	137,00	50	71	78,29	20,00	17,75	27,40	65,15
14	13820	CC-51840595	49	58	127,88	61	58	73,07	24,40	14,50	25,57	64,47
15	88898	CC-51713884	48	52	137,00	60	52	78,29	24,00	13,00	27,40	64,40
16	41658	CC-36173579	41	52	149,00	51	52	85,14	20,40	13,00	29,80	63,20
17	11738	CC-51921377	44	58	125,00	55	58	71,43	22,00	14,50	25,00	61,50

**ACUERDO N°.** \_\_\_\_\_ **"Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

SECRETARIO EJECUTIVO II Y I - GRUPO 1												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado
			(80 puntos)	(100 puntos)	(175 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(40%)	(25%)	(35%)	(100%)
17	82171	CC-63300006	40	46	150,00	50	46	85,71	20,00	11,50	30,00	61,50
19	106883	CC-52023315	42	61	125,00	53	61	71,43	21,20	15,25	25,00	61,45
20	83901	CC-51647454	47	46	131,00	59	46	74,86	23,60	11,50	26,20	61,30
21	28590	CC-52436945	48	55	112,84	60	55	64,48	24,00	13,75	22,57	60,32
22	221	CC-52082160	43	65	104,86	54	65	59,92	21,60	16,25	20,97	58,82
23	19236	CC-41773019	46	22	150,00	58	22	85,71	23,20	5,50	30,00	58,70
24	4024	CC-52471434	50	68	81,00	63	68	46,29	25,20	17,00	16,20	58,40
25	85372	CC-41714623	41	43	133,00	51	43	76,00	20,40	10,75	26,60	57,75
26	61394	CC-30279850	43	55	108,16	54	55	61,81	21,60	13,75	21,63	56,98

**ACUERDO N°.** \_\_\_\_\_ **"Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

SECRETARIO EJECUTIVO II Y I - GRUPO 1												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado
			(80 puntos)	(100 puntos)	(175 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(40%)	(25%)	(35%)	(100%)
27	89014	CC-40043864	42	71	85,00	53	71	48,57	21,20	17,75	17,00	55,95
28	43673	CC-51729763	42	22	143,00	53	22	81,71	21,20	5,50	28,60	55,30
29	43593	CC-51873865	43	22	134,00	54	22	76,57	21,60	5,50	26,80	53,90
30	99903	CC-33217456	44	58	86,70	55	58	49,54	22,00	14,50	17,34	53,84
31	122298	CC-88255378	54	61	55,11	68	61	31,49	27,20	15,25	11,02	53,47
32	106784	CC-41787222	45	22	125,00	56	22	71,43	22,40	5,50	25,00	52,90
33	19279	CC-39706857	42	52	89,82	53	52	51,33	21,20	13,00	17,97	52,17
34	13816	CC-40380970	43	68	36,91	54	68	21,09	21,60	17,00	7,38	45,98
35	97216	CC-67000557	45	68	17,00	56	68	9,71	22,40	17,00	3,40	42,80



**ACUERDO N°.** \_\_\_\_\_ **"Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

SECRETARIO EJECUTIVO II Y I - GRUPO 1												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado
			(80 puntos)	(100 puntos)	(175 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(40%)	(25%)	(35%)	(100%)
36	120874	CC-55152534	41	37	31,12	51	37	17,78	20,40	9,25	6,22	35,87
37	83372	CC-52226024	40	46	8,15	50	46	4,66	20,00	11,50	1,63	33,13

**ACUERDO N°.** \_\_\_\_\_ **"Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

CONVOCATORIA 010-2008 GRUPO 2 – SECRETARIO EJECUTIVO II / TÉCNICO III

SECRETARIO EJECUTIVO II Y I - GRUPO 2												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado
			(80 puntos)	(100 puntos)	(175 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(40%)	(25%)	(35%)	(100%)
1	70268	CC-51956294	47	71	169,50	59	71	96,86	23,60	17,75	33,90	75,25
2	77430	CC-51857067	44	80	157,00	55	80	89,71	22,00	20,00	31,40	73,40
3	46184	CC-45507256	57	80	107,88	71	80	61,65	28,40	20,00	21,58	69,98
4	25855	CC-40021596	49	61	150,00	61	61	85,71	24,40	15,25	30,00	69,65
5	2798	CC-51855657	56	58	131,96	70	58	75,41	28,00	14,50	26,39	68,89
6	5012	CC-38259780	53	68	125,00	66	68	71,43	26,40	17,00	25,00	68,40
7	80730	CC-51600541	46	61	149,09	58	61	85,19	23,20	15,25	29,82	68,27
8	23119	CC-43529117	40	71	137,00	50	71	78,29	20,00	17,75	27,40	65,15

**ACUERDO N°.** \_\_\_\_\_ **"Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

SECRETARIO EJECUTIVO II Y I - GRUPO 2												
Orden	Número de inscripción	Número de Documento	Puntajes iniciales			Puntaje en escala de 100 puntos			Ponderaciones			
			Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Prueba eliminatoria	Prueba clasificatoria	Hoja de Vida	Total Ponderado
			(80 puntos)	(100 puntos)	(175 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(100 puntos)	(40%)	(25%)	(35%)	(100%)
9	88898	CC-51713884	48	52	137,00	60	52	78,29	24,00	13,00	27,40	64,40
10	58353	CC-51965027	45	58	134,00	56	58	76,57	22,40	14,50	26,80	63,70
11	57808	CC-98379383	44	61	121,44	55	61	69,39	22,00	15,25	24,29	61,54
12	19236	CC-41773019	46	22	150,00	58	22	85,71	23,20	5,50	30,00	58,70
13	86900	CC-39789172	43	49	110,92	54	49	63,38	21,60	12,25	22,18	56,03
14	562	CC-52274092	47	55	38,45	59	55	21,97	23,60	13,75	7,69	45,04
15	97146	CC-40985483	40	49	21,82	50	49	12,47	20,00	12,25	4,36	36,61

**ACUERDO N°. \_\_\_\_0012\_\_ "Por medio del cual se conforma la Lista Definitiva de Elegibles para la provisión de los cargos convocados a través de la Convocatoria N° 010-2008"**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La lista de elegibles conformada mediante el presente acto tendrá una vigencia de dos (2) años, de conformidad con las normas de la convocatoria, la cual se contará a partir de la fecha en que adquiera firmeza.

**ARTÍCULO TERCERO.-** De acuerdo con los términos y condiciones establecidos para la Convocatoria No. 010 de 2008, con la expedición del presente acto administrativo se consideran resueltas las reclamaciones interpuestas por los aspirantes dentro de la fase clasificatoria del presente concurso.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La provisión definitiva de los empleos convocados se efectuará en estricto orden descendente, una vez se encuentre en firme la presente lista de elegibles.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Fiscalía General de la Nación, Consultas, Comisión de Carrera, Concurso de Méritos Área Administrativa y Financiera, link: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/consultas/comision-de-carrera/>; así como en la intranet de la Fiscalía FISCALNET/Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación/convocatoria Administrativa 2008; y solicitar por intermedio de la Dirección Nacional de Prensa y Comunicaciones su divulgación a través del correo institucional.

**ARTÍCULO SEXTO.-** El presente acuerdo deja sin efectos las disposiciones que le sean contrarias y contra el mismo procede el recurso de reposición, que deberá ser interpuesto ante la Comisión de Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación mediante escrito en el formato disponible en el sitio web de la Fiscalía General de la Nación <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/consultas/comision-de-carrera/>, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación, en los términos de los Artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** En firme la lista definitiva de elegibles se enviará al nominador para la realización de los nombramientos en periodo de prueba.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C a los **02 FEB 2015**

ORIGINAL FIRMADO  
**ALEXANDRA KATHERYNE MANZANO GUERRERO**  
Presidenta Comisión de Carrera Especial de la Fiscalía

ORIGINAL FIRMADO  
**MARÍA JOSÉ DEL RÍO ARIAS**  
Secretaria Técnica de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
<b>Revisó:</b>	Dra. María José del Río Arias, Subdirectora de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial		
<b>Aprobó:</b>	Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación		
<b>Proyectó:</b>	Universidad Nacional de Colombia- SACCE		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.